



**MONITOREO DE
PERSECUCIÓN Y
CRIMINALIZACIÓN
EN VENEZUELA**

SEPTIEMBRE

HALLAZGOS DEL MONITOREO

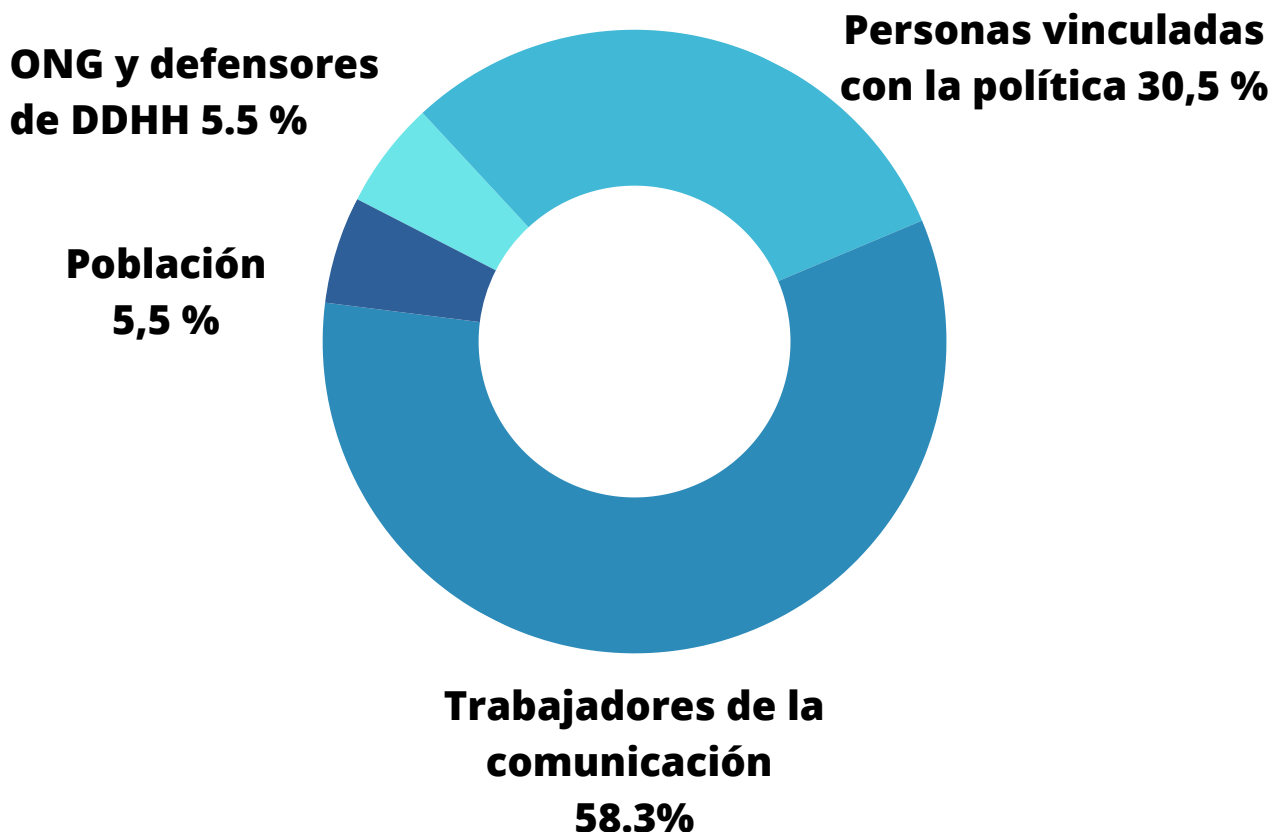
SEPTIEMBRE 2023

MÁS DE 36 CASOS EN SEPTIEMBRE 2023



CATEGORÍAS DE SUJETOS PERSEGUIDOS

- 21 CONTRA TRABAJADORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 2 CONTRA LA POBLACIÓN
- 11 CONTRA PERSONAS VINCULADAS CON LA POLÍTICA
- 2 CONTRA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES O PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

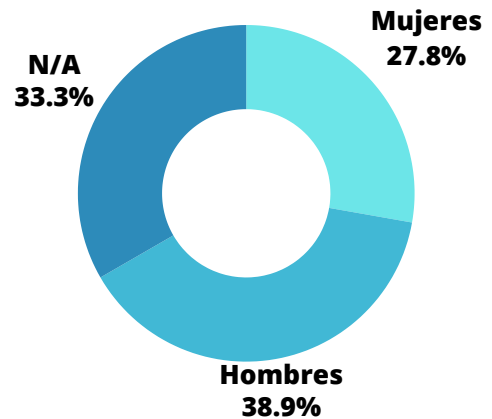


HALLAZGOS DEL MONITOREO SEPTIEMBRE 2023

VÍCTIMAS POR GÉNERO

- 10 VÍCTIMAS MUJERES
- 14 VÍCTIMAS HOMBRES
- 12 CASOS DE VÍCTIMAS HOMBRES Y MUJERES

- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS



PATRONES APLICADOS

- 2 CIERRES DE PROGRAMAS DE RADIO
- 2 CIERRES DE EMISORAS DE RADIO
- 1 ALLANAMIENTO IRREGULAR DE VIVIENDA
- 22 ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y AMENAZAS
- 5 IRREGULARIDADES EN PROCESOS JUDICIALES
- 1 DETENCIÓN ARBITRARIA
- 1 IMPEDIMENTO DE REGISTRAR UN HECHO NOTICIOSO
- 1 BLOQUEO DE PÁGINA WEB



Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela septiembre 2023

Durante el mes de septiembre desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz), pudimos documentar al menos 36 actos de persecución y criminalización ejercidos bajo la política del gobierno de Nicolás Maduro para mantenerse en el poder. Los actos documentados fueron ejercidos contra trabajadores de la comunicación, personas vinculadas con la política, contra la población y contra personas defensoras de derechos humanos.

Patrones de persecución y criminalización identificados

En el monitoreo y análisis de los 36 casos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de septiembre hemos identificado las siguientes acciones: 22 actos de hostigamiento y amenazas, el cierre de una emisora de radio, el cierre de un programa de radio, una detención arbitraria, 5 procesos judiciales irregulares, el allanamiento de una vivienda, 2 impedimentos de registrar hechos noticiosos y el bloqueo de una página web.

Categoría de sujetos víctimas de la persecución y la criminalización

De la totalidad de los casos de persecución y criminalización ocurridos en Venezuela durante el mes de septiembre, identificamos: 11 contra personas vinculadas con la política, 11 actos contra trabajadores de la comunicación, 2 contra la población y 2 contra personas defensoras de derechos humanos.



ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2 cierres de emisoras de radio: la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cierre de dos emisoras de radio durante el mes de septiembre. En primer lugar Conatel ordenó el cese de las transmisiones de la emisora radial **Continental 103.5 FM** ubicada en San Cristóbal, estado Táchira. En segundo lugar ordenó el cese de las transmisiones de la emisora **Modulación 100.3 FM**, de Puerto Cabello, estado Carabobo.

El cierre de ambas emisoras se encuentra enmarcado en acciones arbitrarias bajo las cuales se han cerrado decenas de emisoras en los últimos años. En el primero de los casos el organismo se refirió a una supuesta extinción del dominio, y en el segundo de los casos a problemas técnicos de la emisora, que aunque la directiva estaba dispuesta a reparar, no le fue permitido y en cambio fue cerrada.

2 cierres de programas de radio. Durante el mes de septiembre dos programas de radio fueron censurados. En el primero de los casos, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones decidió suspender la transmisión del programa **Controversia**, mientras realizaba una revisión de documentos. Luego de 6 horas tomó la decisión de cerrar por completo la emisora en donde se transmitía el programa, Continental 103.5 FM.

El segundo programa censurado fue **"Al Día con Nosotros"**, transmitido a través de la emisora Altos FM 107.1 y conducido por el comunicador y caricaturista Fernando Pinilla. Este caso se trata de una autocensura,

toda vez que la directiva de la estación tomó la decisión de sacar el programa del aire luego de haber recibido una llamada de la Alcaldía de Guaicaipuro en donde rechazaba la presencia del conductor en el programa.

14 actos de hostigamiento y amenazas: el canal del Estado, funcionando sistemáticamente como un espacio para perseguir y criminalizar públicamente a los distintos actores del espacio cívico, arremete continuamente contra los trabajadores de la comunicación. A través del programa Con Maduro +, Nicolás Maduro arremetió contra al menos tres diarios informativos y contra dos periodistas.

Nicolás Maduro arremetió contra el diario informativo **Voz de América**, a quien acusó de *“sacar noticias todas las semanas para malponer a Venezuela”*. Además, aseguró que son financiados y responden al Departamento de Estado de Estados Unidos. En ese mismo programa arremetió contra el periodista **Gustavo Ocando**, afirmando que el periodista es uno *“de los que odian a Venezuela (...) A ellos les duele que esté viniendo este año por primera vez en mucho tiempo más de un millón de turistas internacionales”*.

En el programa Con Maduro + también se atacó a los medios informativos **EVTV** e **INFOBAE** a través del uso de insultos reiterativos como *“imbéciles”* y *“estúpidos”*. El mandatario aseguró, entre otras cosas, que: *“Infobae depende de los recursos del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Todo lo que sale en Infobae tiene un objetivo, la guerra psicológica y política, sobre todo contra Venezuela”*. Por su parte, respecto al medio informativo EVTV, aseguró *“Mientras nosotros trabajamos y nos dedicamos a trabajar y a traer resultados para Venezuela, desde Miami, con el billete que se robaron Leopoldo López y Juan Guaidó financian a esta televisora EVTV”*. Aún más, arremetió contra el vicepresidente editorial, **Leopoldo Castillo y otras figuras de EVTV**, sobre los cuales señaló: *“imbéciles derrotados que se fueron de Venezuela, que viven de la plata que les dio robada Guaidó”*.

En otros orden, otros actos de hostigamiento contra periodistas se desarrollaron por parte de funcionarios públicos. Un funcionario del Instituto Nacional de Sanidad Agrícola (INSAÍ) amenazó con meter preso al periodista **José Luis Guerra**, luego de que éste publicara un trabajo sobre una plaga de murciélagos que afecta al ganado en San Juan de Cotúa, estado Sucre. Además, el director del Hospital Binacional de Paraguaipoa, José Domingo González, amenazó al periodista indígena wayuu **Algimiro Montiel**, tras denunciar por la red social X, que en el centro asistencial no había personal médico ni tensiómetro. Aún más, el diputado oficialista Jesús Faría, presidente de la Comisión de Economía y Finanzas, descalificó el trabajo del periodista **Alberto Torres**, del medio digital Crónica Uno, durante una rueda de prensa realizada en la Asamblea Nacional. De acuerdo con el periodista, el parlamentario lo acusó de *“manipular la realidad”* y tener un *“sesgo político”* por hacer preguntas sobre el indicador de inflación.

Por otra parte, varios periodistas fueron víctimas de violencia mientras cubrían un evento convocado por el partido político Acción Democrática, intervenido por el Tribunal Supremo de Justicia y dirigido por Bernabé Gutiérrez. De acuerdo con la denuncia, los reporteros recibieron empujones y golpes al quedar en medio de la discusión. Entre los comunicadores agredidos se encuentran **Mishelle Agreda**, de Globovisión; **Manuel Da Silva**, de Televen, **José Manuel Mireles**, reportero de El Martillo Venezuela y **Andrés Díaz**, de Venevisión.

Por último, personas adeptas al gobierno que no han podido ser identificadas también han arremetido contra los trabajadores de la comunicación. La periodista **Ronna Rísquez** fue hostigada a través de la red social X, por perfiles de simpatizantes del oficialismo, luego de publicar un video donde analiza parte de lo ocurrido en la denominada *“Operación de Liberación Gran Cacique Guaicaipuro”*, en el Centro Penitenciario de Tocorón, en el estado Aragua. Por su parte, la periodista **Luzfrandy Contreras** fue atacada con panfletos con frases amenazantes que decían: *“Luzfrandy politiza la labor periodística. Terminarás como Seir Contreras. Escondiéndote y sin empleo”*.

1 detención arbitraria: durante el mes de septiembre fue detenido el periodista **Luis Alejandro Acosta**.

El trabajo periodístico en Venezuela es una labor riesgosa, que puede costar ser víctimas de mecanismos de represión muy duros como la pérdida de la libertad, cuando el periodista ejerciendo una labor legítima, denuncia o publica una situación que le incomoda al gobierno de Nicolás Maduro. En este caso, Acosta mantenía un seguimiento sobre las operaciones militares del gobierno contra la minería ilegal en el estado Amazonas; por ello fue imputado por los delitos de ejercicio de la minería ilegal en modalidad de promoción e incitación, ocupación de zonas protegidas, e incitación a delinquir.

Días después el periodista fue liberado, pero con una prohibición de publicar información sobre el caso que reportaba y con la obligación de solicitar permiso para salir del estado.

2 Impedimentos de registrar un hecho noticioso. Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) impidieron que las periodistas **Marinelid Marcano** y **Gianna Rodríguez** cubrieran una protesta indígena, en la carretera El Tigre – Cantaura, en el estado Anzoátegui, a pesar de que los mismos manifestantes convocaron a las reporteras ya que querían explicar el motivo de la manifestación.

La censura que provoca el impedimento contra los trabajadores de la comunicación de registrar y publicar hechos noticiosos, no solo atenta contra la labor legítima de las y los periodistas, sino también contra la posibilidad de la población de expresarse y utilizar los medios de comunicación como ventana de denuncia ante las distintas problemáticas que atraviesa su comunidad.

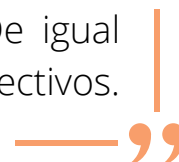


ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA CIUDADANOS

1 acto de hostigamiento y amenaza. Durante el mes septiembre documentamos un acto de hostigamiento, amenaza y violencia que vulnera el derecho a la manifestación, reunión y expresión de la ciudadanía, en este caso contra los profesores y agremiados.

Un grupo de **profesores y agremiados** fueron agredidos por militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en Caracas, mientras se desarrollaba una actividad gremial en las adyacencias de la Escuela Experimental Venezuela en Plaza Morelos. Los actos de violencia se desarrollaron bajo la mirada de la Policía Nacional Bolivariana, que no actuó en resguardo de la seguridad de las personas que se encontraban en la actividad.

“Nuestro enérgico reclamo a las autoridades policiales que estando en el sitio permitieran que agredieran a más de seis maestras. Hago responsable a las autoridades civiles y policiales de Caracas. De igual forma, a las autoridades del Psuv por semejante bajeza de colectivos. Expresó la docente Gricelda Sánchez.



1 allanamiento irregular de vivienda. Durante el mes de septiembre fue allanada por funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) la vivienda de **Bladimir Josué Tremaria**, dirigente sindical del estado Bolívar detenido desde el 8 de julio, investigado por los delitos de presunta conspiración, asociación para delinquir, encubrimiento y tráfico de material estratégico. En el allanamiento de la vivienda del dirigente sindical intervinieron al menos tres patrullas y cuatro motos.



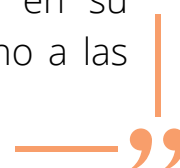
ACTOS DE PERSECUCIÓN CONTRA PERSONAS VINCULADAS CON LA POLÍTICA

6 actos de hostigamiento y amenazas. Los actos de hostigamiento y amenazas ocurridos durante el mes de septiembre se relacionan con la criminalización de las elecciones primarias organizadas por la oposición para el mes de octubre, arremetiendo contra los candidatos y candidatas, la institución organizadora y el liderazgo opositor en general.

Andrés Velásquez, candidato por la Causa R, denunció que durante sus actos de campaña en los estados Portuguesa, Lara y Zulia fue perseguido y hostigado por funcionarios de seguridad del Estado.

Delsa Solórzano, candidata por Encuentro Ciudadano, denunció en su cuenta de red social X haber sido víctima de persecución, acoso y amenazas por parte de funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado, cuando realizaba un recorrido por el estado Monagas.

“Quiero denunciar que durante todo el día hemos sido perseguidos y acosados por funcionarios del Estado, quienes además han amenazado a la ciudadanía que nos acompaña y recibe. Hace pocos instantes, dichos funcionarios intentaron sabotear mi actividad en la calle 5 Julio en Punta de Mata, al tratar de emplazarlos se encerraron en su vehículo. Una vez abordo, casi me atropellan no solo a mi, si no a las personas que estaban acompañándome” aseguró Solórzano.



María Corina Machado, candidata por Vente Venezuela, denunció que fue objeto de ataques durante su gira política por el estado Monagas. Específicamente denunció haber sufrido hostigamiento por parte del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim) y el Seniat.

Además, la **institución organizadora de las elecciones primarias** y el origen de los fondos para la celebración de estos comicios, fueron criminalizados a través del programa Con el Mazo Dando, en donde su conductor, Diosdado Cabello, aseguró: *“de dónde sacan la plata para hacer las primarias, aquí nosotros no vamos a aceptar dinero del narcotráfico, de lavado de dinero, de lavado de activos”*.

Aún más, Diosdado Cabello aseguró en su programa Con el Mazo Dando, que la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional (AN) oficialista inició una investigación sobre el origen de los recursos empleados para la realización de la elección primaria de la oposición, prevista el 22 de octubre. Criminalizando nuevamente las fuentes de financiamiento de este evento electoral, Diosdado Cabello en su programa aseguró: *“Se roban la plata que les dan los gringos, por eso nosotros desde este programa y desde la Comisión de Política Interior hemos iniciado una investigación sobre el origen de esos fondos y los que se benefician de esos fondos, de dónde vienen, cómo vienen y quién los entrega”*. En el mismo programa arremetió contra la organización Súmate, sobre la cual afirmó que es una asociación civil *“acostumbrada a robar”*.

En este mismo programa también fue atacado el **liderazgo opositor**, con calificaciones como *“malandros, delincuentes, mentirosos, que no tienen coraje para asumir lo que han hecho”*.

4 irregularidades en procesos judiciales. La Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia inició el procedimiento para pedir la extradición del exalcalde Metropolitano de Caracas, **Antonio Ledezma** y de las principales autoridades de la Asamblea Nacional del año 2015, incluyendo la actual presidenta de la comisión delegada de la AN, **Dinorah Figuera**; la primera vicepresidenta, **Marianela Fernández** y la segunda vicepresidenta, **Auristela del Valle Vásquez de Castillo**. Se les señala por la presunta responsabilidad en los delitos de usurpación de funciones, traición a la patria, asociación para delinquir y legitimación de capitales.

1 bloqueo de página web. Durante el mes de septiembre, de manera reiterada, el sitio web verificador de votantes para las elecciones primarias, la plataforma <https://buscadorprimaria2023.com/>, habilitada por la Comisión Nacional de Primaria (CNP), sufrió un bloqueo de tipo DNS que no permitía el ingreso al sitio desde proveedores de servicios de telecomunicaciones, como la estatal Cantv, y las empresas privadas Digitel, Inter y Supercable.

En este sentido, el proceso de las elecciones primarias de la oposición ha sido atacado y criminalizado de múltiples formas y contra distintas personas y organizaciones, tal y como lo hemos documentado, se han vulnerado múltiples derechos con el fin de evitar el evento de participación ciudadana, incluyendo el bloqueo de la página web diseñada para la celebración de las primarias.



ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.

1 acto de amenazas. El defensor de derechos humanos, coordinador del Frente Norte de Caracas y periodista, **Carlos Julio Rojas**, denunció haber recibido amenazas de altos mandos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, Dgcim, quienes, de acuerdo con la denuncia de Rojas, estarían intentando involucrarlo en hechos irregulares con el fin de detenerlo.

1 procedimiento judicial irregular. Denunciar las violaciones de derechos humanos se ha convertido en un riesgo en Venezuela. A pesar de que defender derechos es un derecho, en el mes de septiembre el defensor de derechos humanos Walter Márquez fue imputado por supuesta incitación al odio en el estado Táchira. A Márquez lo acusaron por sus denuncias de que la Alcaldía de San Cristóbal violaba los derechos humanos de los comerciantes de la capital tachirense.

METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1° hasta el 30 de septiembre de 2023.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de septiembre, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.

REGISTRO DE CASOS

- El 1 de septiembre funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ordenaron, bajo el alegato de extinción de dominio, el cese de transmisiones de la emisora radial **Continental 103.5 FM** ubicada en San Cristóbal, estado Táchira. Con esta medida al menos 10 productores independientes, 3 operadores de audio y un coordinador general se vieron afectados.¹
- El 1 de septiembre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), cerró la emisora **Modulación 100.3 FM**, de Puerto Cabello, estado Carabobo, luego de 11 años de transmisiones ininterrumpidas. En principio, Conatel visitó la emisora de radio y decidió suspender la transmisión de un programa denominado **Controversia** mientras realizaba una revisión de documentos, luego de 6 horas tomó la decisión de cerrar la emisora.²
- El 1 de septiembre fue allanada por funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) la vivienda de **Bladimir Josué Tremaria**, dirigente sindical del estado Bolívar detenido desde el 8 de julio, investigado por los delitos de presunta conspiración, asociación para delinquir, encubrimiento y tráfico de material estratégico. En el allanamiento de la vivienda del dirigente sindical intervinieron al menos tres patrullas y cuatro motos.³
- El 2 de septiembre el coordinador del Frente Norte de Caracas, periodista y defensor de derechos humanos, **Carlos Julio Rojas** denunció que altos mandos de la Dirección General de la Contrainteligencia Militar (Dgcm) estarían involucrándolo en hechos irregulares para detenerlo.⁴

[1] El Impulso. ¡Otra más! Conatel ordenó el cierre de una radio en San Cristóbal, estado Táchira. Disponible en: <https://www.elimpulso.com/2023/09/02/otra-mas-conatel-ordeno-el-cierre-de-una-radio-en-san-cristobal-estado-tachira-2sep/>

[2] RunRun. Emisora Modulación 100.3 FM de Puerto Cabello quedó fuera del aire tras una visita de Conatel. Disponible en: <https://runrun.es/noticias/507848/emisora-modulacion-100-3-fm-de-puerto-cabello-queda-fuera-del-aire-tras-una-visita-de-conatel/>

[3] El Pitazo. Dgcm allana residencia de sindicalista del sector construcción en Bolívar. Disponible en: <https://elpitazo.net/guayana/dgcm-allana-residencia-de-sindicalista-del-sector-construccion-en-bolivar/>

[4] Caraota Digital. Carlos Julio Rojas denuncia que la Dgcm busca involucrarlo en hechos irregulares para apresarlo. Disponible en: <https://www.caraotadigital.net/venezuela/carlos-julio-rojas-denuncia-que-dgcm-busca-involucrarlo-en-hechos-irregulares-para-apresarlo/>

-
- El 2 de septiembre el candidato por La Causa R para la elección primaria de la oposición, **Andrés Velásquez**, denunció que durante sus actos de campaña en los estados Portuguesa, Lara y Zulia ha sido perseguido y hostigado por funcionarios de seguridad del Estado.⁵
 - El 5 de septiembre la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia inició el procedimiento para pedir la extradición del exalcalde Metropolitano de Caracas, **Antonio Ledezma** y de las principales autoridades de la Asamblea Nacional del año 2015, incluyendo la actual presidenta de la comisión delegada de la AN, **Dinorah Figuera**; la primera vicepresidenta, **Mariana Fernández** y la segunda vicepresidenta, **Auristela del Valle Vásquez de Castillo**. Se les señala por la presunta responsabilidad en los delitos de usurpación de funciones, traición a la patria, asociación para delinquir y legitimación de capitales.⁶
 - El 5 de septiembre durante el programa Con Maduro +, Nicolás Maduro arremetió contra el diario informativo **Voz de América**, a quien acusó de *“sacar noticias todas las semanas para malponer a Venezuela”*. Aseguró que son financiados y responden al Departamento de Estado de Estados Unidos. Además, señaló directamente al periodista **Gustavo Ocando** de ser uno *“de los que odian a Venezuela (...) A ellos les duele que esté viniendo este año por primera vez en mucho tiempo más de un millón de turistas internacionales”*.⁷
 - El 6 de septiembre, en el programa Con el Mazo Dando, Diosdado Cabello aseguró que la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional (AN) oficialista inició una investigación sobre el origen de los recursos empleados para la realización de la elección primaria de la

[5] Monitoreamos. Velásquez denuncia persecución y acoso policial en actos de campaña en el interior del país. Disponible en: <https://monitoreamos.com/elecciones/primarias/velasquez-denuncia-persecucion-y-acoso-policial-en-actos-de-campana-en-el-interior-del-pais>

[6] Caraota Digital: TSJ inició proceso para solicitar extradiciones de Antonio Ledezma y autoridades de la AN 2015. Disponible en: <https://www.caraotadigital.net/venezuela/tsj-inicio-proceso-para-solicitar-extradicion-de-antonio-ledezma/>

[7] El Pitazo. Reporteros Sin Fronteras rechaza señalamientos de Maduro contra periodista de la Voz de América. Disponible en: <https://www.elpitazo.net/politica/reporteros-sin-fronteras-rechaza-senalamientos-de-maduro-contra-periodista-de-la-voz-de-america/>

oposición, prevista el 22 de octubre. Diosdado Cabello en su programa aseguró: “Se roban la plata que les dan los gringos, por eso nosotros desde este programa y desde la Comisión de Política Interior hemos iniciado una investigación sobre el origen de esos fondos y los que se benefician de esos fondos, de dónde vienen, cómo vienen y quién los entrega”. En el mismo programa arremetió contra la organización Súmate, sobre la cual afirmó que es una asociación civil “acostumbrada a robar”.⁸

- El 8 de septiembre un funcionario del Instituto Nacional de Sanidad Agrícola (INSAÍ) amenazó con meter preso al periodista **José Luis Guerra**, luego de que éste publicara un trabajo sobre una plaga de murciélagos que afecta al ganado en San Juan de Cotúa, estado Sucre.⁹
- El 8 de septiembre fue detenido el periodista **Luis Alejandro Acosta**, por hacer seguimiento a las operaciones militares del gobierno contra la minería ilegal en el Parque Nacional Yacapana, en el estado Amazonas. El periodista fue imputado por los delitos de “ejercicio de la minería ilegal en modalidad de promoción e incitación, ocupación de zonas protegidas e incitación a delinquir. Días después el periodista fue liberado pero con una prohibición de publicar información sobre el caso que reportaba y con la obligación de solicitar permiso para salir del estado.¹⁰
- El 11 de septiembre **Walter Márquez**, el exdiputado, defensor de derechos humanos, y quien está al frente de la fundación El Amparo y director del Comité Internacional Contra la Impunidad en Venezuela (Ciciven), fue imputado por supuesta incitación al odio en el estado Táchira. A Márquez lo acusaron por sus denuncias de que la Alcaldía de San Cristóbal violaba los derechos humanos de los comerciantes de la capital tachirense.¹¹

[8] El Pitazo. Asamblea Nacional chavista investiga procedencia de recursos para primaria de la oposición. Disponible en: <https://www.elpitazo.net/politica/asamblea-nacional-chavista-investiga-procedencia-de-recursos-para-primaria-de-la-oposicion/>

[9] Twitter. Disponible en: <https://twitter.com/atarrayaoficial/status/1700230792918536489>

[10] La Voz de America. Tras libertad condicional de periodista venezolano, gremios de prensa exigen respeto. Disponible en: <https://www.vozdeamerica.com/a/tras-detencion-periodista-venezolano-colegas-exigen-respeto-liberaci%C3%B3n-7283497.html>

[11] Efecto Cocuyo. Walter Márquez ante imputación: Pretenden intimidarme y no lo van a lograr. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/walter-marquez-ante-imputacion-pretenden-intimidarme-y-no-lo-van-a-lograr/>

-
- El 12 de septiembre salió del aire el programa **“Al Día con Nosotros”**, transmitido en los Altos Mirandinos a través de la emisora Altos FM 107.1 y conducido por el comunicador y caricaturista Fernando Pinilla. La directiva de la estación tomó la decisión de sacar el programa del aire luego de haber recibido una llamada de la Alcaldía de Guaicaipuro en donde rechazaba la presencia del conductor en el programa.¹²
 - El 13 de septiembre varios periodistas que cubrían un evento convocado por el partido político Acción Democrática, intervenido por el Tribunal Supremo de Justicia y dirigido por Bernabé Gutierrez; fueron agredidos en medio de una riña entre militantes. De acuerdo con la denuncia, los reporteros recibieron empujones y golpes al quedar en medio de la discusión. Entre los comunicadores agredidos se encuentran **Mishelle Agreda**, de Globovisión; **Manuel Da Silva**, de Televen y **José Manuel Mireles**, reportero de El Martillo Venezuela y **Andrés Díaz**, de Venevisión.¹³
 - El 15 de septiembre un grupo de **profesores y agremiados** fueron agredidos por militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) en Caracas mientras se desarrollaba una actividad gremial en las adyacencias de la Escuela Experimental Venezuela en Plaza Morelos. Los actos de violencia se desarrollaron bajo la mirada la Policía Nacional Bolivariana.¹⁴
 - El 17 de septiembre, la candidata a la elección primaria por la organización política Encuentro Ciudadano, **Delsa Solórzano**, denunció en su cuenta de red social X haber sido víctima de persecución, acoso y amenazas por parte de funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado, cuando realizaba un recorrido por el estado Monagas.

[12] Tal Cual Digital. SNTP: Programa «Al Día con Nosotros» fue cerrado por orden de la Alcaldía de Guaicaipuro. Disponible en: <https://talcualdigital.com/sntp-programa-al-dia-con-nosotros-fue-cerrado-por-orden-de-la-alcaldia-de-guaicaipuro/>

[13] Tal Cual Digital. SNTP denuncia agresión a periodistas durante riña entre militantes de AD intervenida. Disponible en: <https://talcualdigital.com/sntp-denuncia-agresion-a-periodistas-durante-rina-entre-militantes-de-ad-intervenida/>

[14] Caraota Digital. Denuncian que profesores fueron agredidos por militantes del Psuv en el centro de Caracas. Disponible en: <https://www.caraotadigital.net/venezuela/en-video-denuncian-que-profesores-fueron-agredidos-por-militantes-del-psuv-en-el-centro-de-caracas/>

-
- El 18 de septiembre Nicolás Maduro a través del programa Con Maduro +, transmitido por VTV, arremetió contra los medios informativos **EVTV** e **INFOBAE** a través del uso de insultos reiterativos como “imbéciles” y “estúpidos”. El mandatario aseguró, entre otras cosas, que: “Infobae depende de los recursos del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Todo lo que sale en Infobae tiene un objetivo, la guerra psicológica y política, sobre todo contra Venezuela”. Por su parte, arremetió también contra EVTV, sobre el cual aseguró “Mientras nosotros trabajamos y nos dedicamos a trabajar y a traer resultados para Venezuela, desde Miami, con el billete que se robaron Leopoldo López y Juan Guaidó financian a esta televisora EVTV”. Aún más, arremetió contra el vicepresidente editorial, **Leopoldo Castillo** y otras figuras de EVTV, sobre los cuales señaló: “imbéciles derrotados que se fueron de Venezuela, que viven de la plata que les dio robada Guaidó”.¹⁵
 - El 19 de septiembre el director del Hospital Binacional de Paraguaipoa, José Domingo González, amenazó al periodista indígena wayuu **Algimiro Montiel**, tras denunciar por la red social X, que en el centro asistencial no había personal médico ni tensiómetro.¹⁶
 - El 20 de septiembre el diputado oficialista Jesús Faría, presidente de la Comisión de Economía y Finanzas, descalificó el trabajo del periodista **Alberto Torres**, del medio digital Crónica Uno, durante una rueda de prensa realizada en la Asamblea Nacional. De acuerdo con el periodista, el parlamentario lo acusó de “manipular la realidad” y tener un “sesgo político” por hacer preguntas sobre el indicador de inflación.¹⁷
 - El 21 de septiembre la periodista de investigación **Ronna Rísquez** fue hostigada verbalmente a través de la red social X, por perfiles de

[15] EVTV. Un Maduro sin recursos usa insultos para atacar y descalificar a EVTV. Disponible en: <https://evtv.online/destacados/un-maduro-sin-recursos-usa-insultos-para-descalificar-a-evtv/>

[16] Ipys Venezuela. Periodista indígena wayuu fue amenazado por denunciar deficiencias en Hospital de Paraguaipoa. Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-periodista-indigena-wayuu-fue-amenazado-por-denunciar-deficiencias-en-hospital-de-paraguaipoa/>

[17] Ipys Venezuela. Diputado Jesús Faría descalificó el trabajo de un periodista. Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-diputado-jesus-faria-descalifico-el-trabajo-de-un-periodista/>

simpatizantes del oficialismo, luego de publicar un video donde analiza parte de lo ocurrido en la denominada “Operación de Liberación Gran Cacique Guaicaipuro”, en el Centro Penitenciario de Tocarón, en el estado Aragua.¹⁸

- El 21 de septiembre **María Corina Machado**, dirigente de Vente Venezuela, denunció que fue objeto de ataques durante su gira política por el estado Monagas. Específicamente denunció haber sufrido hostigamiento por parte del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim) y el Seniat.¹⁹
- El 21 de septiembre a través del programa Con el Mazo Dando, Diosdado Cabello, conductor del programa, arremetió contra las **primarias de oposición**, asegurando que es necesaria una investigación contra ésta. Cabello aseguró: “de dónde sacan la plata para hacer las primarias, aquí nosotros no vamos a aceptar dinero del narcotráfico, de lavado de dinero, de lavado de activos (...)”²⁰
- El 21 de septiembre a través del programa Con el Mazo Dando, Diosdado Cabello, conductor del programa, arremetió contra el **liderazgo opositor**, a quien calificó de “*malandros, delincuentes, mentirosos, que no tienen coraje para asumir lo que han hecho*”.²¹
- El 22 de septiembre un grupo de personas desconocidas lanzó panfletos con frases amenazantes contra la periodista **Luzfrandy Contreras**, quien trabaja en la región andina de Venezuela para medios como Televisión del Táchira, Diario de Los Andes y Centro de Noticias Táchira. Los panfletos decían: “Luzfrandy politiza la labor periodística. Terminarás como Seir Contreras. Escondiéndote y sin empleo”.²²

[18] Ipys Venezuela. Periodista Ronna Rísquez fue atacada en X tras publicar video. Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-periodista-ronna-risquez-fue-atacada-en-x-tras-publicar-video/>

[19] Tal Cual Digital. Machado denuncia amedrentamiento en Monagas y pide no distraerse de las primarias. Disponible en: <https://talcualdigital.com/machado-denuncia-amedrentamiento-en-monagas-y-pide-no-distraerse-de-las-primarias/>

[20] Con el Mazo Dando. Programa 447. 1:013:02. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Dtl8plUEA8A&t=3646s>

[21] Con el Mazo Dando. Programa 447. 1:49:03. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Dtl8plUEA8A&t=3646s>

[22] El Tequeño. Lanzan panfletos en el Táchira amenazando a la periodista Luzfrandy Contreras. Disponible en: <https://xn--eltequeo-3a.com/lanzan-panfletos-en-el-tachira-amenazando-a-la-periodista-luzfrandy-contreras/>

-
- El 28 de septiembre funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) impidieron que las periodistas **Marinelid Marcano** y **Gianna Rodríguez** cubrieran una protesta indígena, en la carretera El Tigre – Cantaura, en el estado Anzoátegui, a pesar de que los mismos manifestantes convocaron a las reporteras ya que querían explicar el motivo de la manifestación.²³
 - Durante el mes de septiembre de manera reiterada el sitio web **verificador de votantes para las elecciones primarias**, la plataforma <https://buscadorprimaria2023.com/>, habilitada por la Comisión Nacional de Primaria (CNP) sufrió un bloqueo de tipo DNS que no permitía el ingreso al sitio desde proveedores de servicios de telecomunicaciones, como la estatal Cantv, y las empresas privadas Digitel, Inter y Supercable.²⁴

[23] La Patilla. Denunciaron que la GNB impidió a periodistas cubrir protesta indígena en Anzoátegui. Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2023/09/28/denunciaron-que-la-gnb-impidio-a-periodistas-cubrir-protesta-indigena-en-anzoategui/>

[24] El Pitazo. Bloqueo al verificador de votantes es la más reciente traba a primaria opositora. Disponible en: <https://www.elpitazo.net/politica/bloqueo-al-verificador-de-votantes-es-la-mas-reciente-traba-a-primaria-opositora/>



@_CEPAZ



@_CEPAZ



@CEPAZVENEZUELA